



MAT.: DECLARA INADMISIBLES OFERTAS INGRESADAS Y DESIERTA LICITACION PÚBLICA DENOMINADA "COMPRA DE TOLDOS Y BANDERAS TIPO VELAS PARA EVENTOS MUNICIPALES Y OPERATIVOS INTEGRALES EN TERRENO"

05 ENE 2023

ALGARROBO,

DECRETO 0019



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2023.
4. D.A. N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
6. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1195 de fecha 02.11.2022, emitido por el Director de Administracion y finanzas (S)
7. D.A. N° 2.625 de fecha 18.11.2022, Aprueba Bases Administrativas y técnicas y designa comisión evaluadora para llamado a Licitación publica denominada **"Compra de Toldos y Banderas tipo velas para eventos municipales y operativos integrales en terreno"**.
8. Acta de apertura electrónica N° 66 de fecha 29.12.2022.-
9. Acta de evaluación de fecha 05.01.2023.-

CONSIDERANDO:

- Que, se llamó a Proceso de Licitación Pública ID. 377-77-LE22, denominada **"COMPRA DE TOLDOS Y BANDERAS TIPO VELAS PARA EVENTOS MUNICIPALES Y OPERATIVOS INTEGRALES EN TERRENO"**, a través de plataforma www.mercadopublico.cl
- Que, las ofertas ingresadas por los Proveedores Sociedad Comercial CRV SPA y Comercializadora y Publicitaria Ayala SPA, resultan inadmisibles por no especificar plazo de entrega y garantía, y no incluye impresión de logos en cenefas, no cumpliendo con lo requerido en el punto N°2 de las bases técnicas. -

DECRETO:

- I. Declárense Inadmisibles la oferta ingresada por el proveedor en licitación pública "**COMPRA DE TOLDOS Y BANDERAS TIPO VELAS PARA EVENTOS MUNICIPALES Y OPERATIVOS INTEGRALES EN TERRENO**", por no especificar plazo de entrega y garantía, y no incluye impresión de logos en cenefas, no cumpliendo con lo requerido en el punto N°2 de las bases técnicas.
- II. Declárense Desierta Licitación Pública ID 377-77-LE22.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C./pvs

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Adquisiciones (1)
- Control Interno (1)
- Archivo. (2)

05 ENE 2023

0019

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 05 ENE 2023

FECHA SALIDA: 06 ENE 2023

OBSERVACIÓN N°